

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : YUBELI ZULEYMA HERNÁNDEZ SANTACRUZ
DEMANDADA : MARCO TULIO ESTERLING CLAROS
RADICACIÓN : 2013-00572

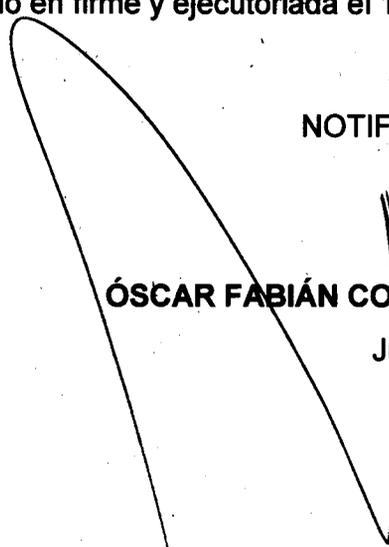
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de enero de 2017. Al Despacho el presente proceso informando al señor Juez que se encuentra petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Atendiendo el memorial que antecede, se indica a la memorialista que la solicitud de fijar fecha para inventarios y avalúos dentro del presente asunto, se torne extemporáneo como quiera que en providencia del 1º de diciembre de 2016 se dictó sentencia aprobando la partición, sentencia que conforme constancia secretarial (folio72) quedó en firme y ejecutoriada el 15 de diciembre de 2016.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 06 del
27 ENE 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria